

**Nuestra Visión:** "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

**Nuestra Misión:** "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. Nº 1.238.-

Asunción, 04de setiembre de 2019

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Declaración Nº 116, QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, "LA PRIMERA CONVENCIÓN SUDAMERICANA DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS", dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 29 de agosto de 2019.

Hermelinga Alvarenga de Ortega Secretaria Parlamentaria Muy atentamente.

vicepresidente 1° En ejercicio de la Presidencia

H Cámara de Senadores

A Su Excelencia Señor

Mario Abdo Benítez

Presidente de la República

Poder Ejecutivo

S-198868



## **CONGRESO NACIONAL**

H. Cámara de Senadores

## **DECLARACIÓN Nº 116.-**

QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, "LA PRIMERA CONVENCIÓN SUDAMERICANA DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS".

## LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

\_ \_ \_ \_ \_ \_ \_

## DECLARA:

- Artículo 1.º De interés nacional la Primera Convención Sudamericana de Alcohólicos Anónimos, que se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de noviembre del corriente año, en el Centro de Convenciones del Paseo La Galería.
- Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Hermelinda Advarenga de Ortega Secretaria Parlamentaria Wartin Arévalo
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores